

Misión Permanente de México

Intervención de la Delegación de México

Sesión Sustantiva del Consejo Económico y Social

Segmento de Coordinación

Consideración del Tema 6a: Financiación para el Desarrollo

Debate General

Ginebra, 11 de julio de 2011

Señor Presidente

En primer lugar, permítame manifestar el agradecimiento de mi delegación al Secretario General por la preparación del informe sobre el pacto global para el empleo. Compartimos las conclusiones expuestas por el Secretario General en este informe.

Señor Presidente

Mi delegación reitera que la agenda de la Financiación para el Desarrollo marcó un hito en los trabajos de la Organización relativos a los temas económicos, porque identifica el conjunto de fuentes financieras con que contamos para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo. En ese sentido, todos los capítulos del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha son igualmente importantes, están interrelacionados y demuestran el compromiso colectivo para con el Desarrollo.

La agenda de la financiación para el desarrollo demuestra su utilidad al permitirnos tener una visión comprehensiva, holística, de los retos que enfrentamos para movilizar los recursos necesarios a la promoción del desarrollo.

Señor Presidente

A pesar de que existen signos positivos de recuperación económica, particularmente en las economías emergentes, los efectos de la crisis económica y financiera siguen teniendo un impacto significativo en la financiación para el desarrollo.

La crisis afecta la movilización de recursos internos y externos, tanto la capacidad de inversión nacional, como los flujos privados de inversión extranjera y remesas. Igualmente, incrementa la presión para el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de cooperación para el desarrollo, perturba los esquemas de manejo sostenible de la deuda, y nos demuestra la necesidad de incrementar la cooperación internacional, en varias formas, para hacer frente a los efectos negativos de la crisis de manera inmediata, así como para disminuir los riesgos y vulnerabilidades del sistema económico y financiero internacional en el mediano y largo plazo.

En ese contexto, para México es fundamental el cumplimiento de los

compromisos establecidos en el Consenso de Monterrey, con el fin de crear las condiciones necesarias, locales e internacionales, que permitan movilizar efectivamente los recursos financieros para impulsar el crecimiento económico y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Con ese fin, es importante impulsar paralelamente la Agenda de Desarrollo de la ONU y cumplir con los compromisos en materia de Ayuda Oficial al Desarrollo adquiridos en la Conferencia de Monterrey y refrendados en 2008, en la Conferencia de Seguimiento de Doha.

Para su cumplimiento deben considerarse dos elementos de la mayor importancia.

Primero, el financiamiento al desarrollo, que puede ser apoyado mediante mecanismos innovadores de carácter voluntario, que complementen flujos estables y predecibles de recursos.

Segundo, la cooperación al desarrollo debe hacerse más efectiva, mediante un mejor uso de los recursos humanos y financieros, y promoviendo las sinergias positivas entre los diferentes tipos de cooperación técnica y científica, inclusive los esquemas de cooperación tradicional, triangular y Sur-Sur. Lo anterior contribuirá en la mitigación de los efectos negativos de la crisis financiera.

También es imprescindible contrarrestar las presiones proteccionistas y promover el financiamiento al comercio, reconociendo el derecho de los países en desarrollo de hacer uso de las flexibilidades y mecanismos de salvaguarda consistentes con los acuerdos de la OMC y a reestructurar los montos y alcance de los subsidios a la producción agrícola de los países desarrollados.

Señor Presidente:

Nuestros esfuerzos individuales no podrán fructificar si no contamos con un sistema económico y financiero internacional propicio, en el que nuestra opinión y necesidades sean plenamente tomados en cuenta. Por ello, por ejemplo, la insistencia en la necesidad de avanzar en la reforma en la voz y representación de los países en desarrollo en las Instituciones Financieras Internacionales.

La creciente importancia de la Cooperación Sur-sur, y la necesidad de que esta se sume a los esfuerzos de los países donantes tradicionales en un objetivo común, forma parte también de esta agenda amplia y holística. Sabemos que la Cooperación Sur-sur tiene características e historia propias, y no sustituye a la tradicional cooperación norte-sur. No se trata de librar a nadie de responsabilidades, sino por el contrario, de sumar esfuerzos hacia un objetivo común.

Señor Presidente

Esta sesión del Segmento de coordinación debe representar una oportunidad para reflexionar sobre las medidas que se pueden adoptar para fortalecer la consideración de la financiación para el desarrollo en el Sistema de Naciones Unidas. El papel del Ecosoc es fundamental en esta materia.

La reunión de primavera con el Banco Mundial, el FMI, la UNCTAD y la OMC resulta esencial en este ejercicio. Es preciso continuar reforzando su alcance, así como el nivel de participación e interacción para que se convierta en un foro de generación de políticas económicas y sociales, y no únicamente en un espacio de discusión académica. Igualmente, debemos aprovechar las sinergias que existen naturalmente entre el Ecosoc y procesos informales como el G20 para determinar las lecciones aprendidas de esta crisis y sentar las bases para el futuro.

La revisión este año de la resolución 61/16, que sentó las bases para la reforma del Ecosoc, constituye otro de los procesos en curso que son determinantes para preservar y actualizar el papel del Consejo en la agenda de desarrollo.

Es preciso ahora poner en práctica las recomendaciones contenidas en este informe, particularmente las propuestas relativas a la financiación para el desarrollo, antes de la siguiente evaluación prevista para el próximo Período de Sesiones de la Asamblea General.

Igualmente, debemos continuar mejorando la forma en que se aborda la financiación para el desarrollo durante la Sesión sustantiva del Ecosoc, utilizando plenamente el tiempo que le ha sido asignado en el Segmento de Coordinación. México considera igualmente que podría discutirse la posibilidad de establecer un Segmento específico dedicado a la Financiación para el desarrollo, dada la preeminencia y la naturaleza holística de este tema central de la Agenda del Ecosoc y de las Naciones Unidas.

Señor Presidente

Esta Sesión del Ecosoc debe ser un espacio para compartir experiencias y enseñanzas en torno a la financiación para el desarrollo, pero también para reflexionar sobre el futuro de este Consejo y su relevancia en la agenda económica y social mundial.

Naciones Unidas, y en particular el Ecosoc, debe estar al frente no solo de los esfuerzos para mantener la paz y la seguridad internacionales, pero también para impulsar el desarrollo, cuyas insuficiencias y desafíos constituyen en muchas ocasiones una de las causas o catalizadores de los conflictos.

Muchas gracias Señor Presidente.

